

## ¿Sabes qué sucedió con la educación peruana en las últimas tres décadas?



El Movimiento Pedagógico MAESTROS POR EL CAMBIO, se dirige a los educadores del Perú, para expresarles un saludo cordial; Así mismo, felicitarles y agradecerles, por la entrega y dedicación en favor la formación de niños, adolescentes y jóvenes, pues estamos convencidos que NUESTRA PASIÓN ES LA EDUCACIÓN.

En esta era de cambios y en este cambio de era, donde “sobre viven” ya no los más fuertes sino, los que aprenden a cambiar, el Sistema Educativo

Peruano, y en especial el Maestro Peruano, no es ajeno a ello.

Recordemos que, cuando en la **década de los 90** la UNESCO y el Banco Mundial impulsaron reformas educativas en todo el mundo, aquí en el Perú, gobernaba Alberto Fujimori.

**La conferencia mundial sobre Educación Para Todos de Jomtien**, el informe de la comisión presidida por Jacques Delors “La educación encierra un tesoro” - los cuatro pilares de la educación, nos hacían entrar a los nuevos tiempos de la globalización. En el Perú se implementaba:

- La corriente constructivista, en el currículo nacional
- El PLANCAD y PLANGED
- El Bachillerato
- El nombramiento de profesores por medio de evaluaciones
- Inversión en infraestructura educativa
- Entrega de uniformes escolares en primaria
- Desayunos escolares, entre otros.

Posteriormente, en la **década del 2000**, cuando gobernaron el país Valentín Paniagua y Alejandro Toledo, por primera vez el Estado Peruano, iniciaba una reforma educativa, teniendo como referencia el **Foro mundial sobre educación de Dakar**. En el Perú se implementaba:

- Diagnóstico Educativo Nacional, a través del Diálogo Nacional Por la Educación denominado: “Puertas abiertas”
- El Acuerdo Nacional - donde las políticas 12 y 16, abrazan el tema educativo (su antecedente es el acuerdo de gobernabilidad con la OEA)
- Se conforma la Comisión de la verdad y reconciliación - instrumento para ejecutar el Acuerdo Nacional
- Incorporación del amauta Walter Peñaloza Ramella, al equipo de técnicos de las reformas educativas del País
- Se instaura el nuevo paradigma educativo: La pedagogía cognitiva
- Se aprueba la Ley General de educación 28044
- Se conforma el Consejo nacional de educación – CNE
- Se declara la “Emergencia Educativa” (a partir de los resultados de las evaluación PISA, priorizando las áreas de comunicación, matemática, ciudadanía y ciencias básicas)
- Formulación del currículo de la Nueva secundaria.
- Elaboración del Proyecto Educativo Nacional al 2021 – PEN
- Elaboración del Diseño Curricular Nacional DCN 2004
- Inicio del Plan Huascarán

- Entrada en vigencia del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE)
- Se distribuyen manuales de orientación técnico pedagógica (OTP) para los docentes de secundaria
- Se intenta duplicar el sueldo a los profesores (no pensionable)
- Se inicia la regionalización educativa (Piloto en el Callao)
- Se inicia la municipalización educativa con pilotos en algunos distritos de Lima y otras ciudades del Perú



- Se dan normas legales para la implementación del Colegio de Profesores del Perú y se elige su primera junta directiva nacional y regional.
- Se puso en vigencia el Plan Educativo 2001-2002 Educación para la Democracia.
- Se puso en vigencia el Plan educativo “Educación para todos 2001-2016”
- Se puso en vigencia el Plan Bicentenario 2001-2021.
- Se elabora el Proyecto de Ley de la carrera pública magisterial

En la misma década y durante el gobierno de **Alan García**, En el Perú se implementaba:

- Se promulga la Ley de la Carrera Pública Magisterial – CPM - Ley 29062
- Se lleva adelante la primera evaluación censal para docentes
- El Proyecto Educativo Nacional es aceptado como política de Estado
- Se desarrollan evaluaciones para el ingreso a la CPM y ascenso de escalas (Ley 29062)
- Se desarrollan programas de formación continua PRONAFCAP
- Se desarrollan especializaciones para docentes de matemática, Historia, CTA y Comunicación.
- Se implementa el Programa Especial Logros de Aprendizaje - PELA
- Se entrega presupuestos para mantenimiento de locales escolares.
- Se distribuyen laptops XO a escolares de primaria.
- Se termina la 2da versión del DCN el 2009
- Se da inicio a la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE para estudiantes de 2° grado de primaria.
- Se invierte en la infraestructura de las Instituciones Educativas Emblemáticas.
- Se crea el Colegio mayor Presidente de la República.

Más adelante, y durante el gobierno del **Ollanta Humala**, En el Perú se implementaba:

- La Ley de Reforma Magisterial 29944.
- Se dan ascensos de escala a escala mayor.
- Plan de fortalecimiento de la gestión educativa
- Se inician concursos para acceder y ratificar cargos directivos.
- Se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma.
- Se crea el programa Cuna más
- Se establecen las Rutas de aprendizaje y los mapas de progreso
- Se trabaja en relación a un Marco Curricular (hasta en tres versiones)
- Se establece el Marco del Buen desempeño docente MBDD y el Marco del Buen desempeño directivo MBDDir.
- Se implementa el Bono Escuela para docentes y directivos con resultados favorables en la ECE y el compromiso de gestión escolar.



- Se crean más programas como: Beca 18, Beca VRAE, Beca Presidente de la República, Beca Hijos de Docentes, becas internacionales para docentes, entre otros.
- Se implementa Soporte pedagógico para Docentes y Directores
- Se establecen IE con Jornada Escolar Completa
- Se Crean de los Colegio de Alto Rendimiento

COAR, a nivel regional.

- Se implementa evaluación para acceso a cargo de Director y Jefaturas en las UGEL
- Se amplía la cobertura más programas de acompañamiento pedagógico.
- Se amplía la Evaluación Censal de Estudiantes -ECE - para estudiantes de 2° grado de secundaria, proyectándose para 4° grado de primaria a partir del año 2016.
- Se implementan en las UGEL los Equipos Pedagógico Territoriales - EPT.
- Se implementa el Diplomado y Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, para directivos.
- Implementación de bonos: por buena gestión a órganos descentralizados, por logros destacados en aprendizaje a las IE, por buenas prácticas docentes.
- Se establece a nivel nacional el programa salud escolar.
- Se están implementando en nuestro país los objetivos de desarrollo sostenibles de la UNESCO, especialmente el objetivo 4 para el sector de educación.
- Se crea la Superintendencia de Educación Superior Universitaria - SUNEDU
- Se aprueba la Ley 30220, Ley de reforma Universitaria.
- Se aprueba la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes.
- El DCN 2017, que ya cuenta con RD de aprobación.
- Entre otros aspectos importantes.

Mientras esto ocurría en nuestro país, más de 350 mil maestros fueron aceptando con cambios de actitud o con imposición de leyes, el tren de la época y de la historia que llegaba y a veces nos sorprendía.

En este proceso de cambios, los actores principales de la formación de niños, adolescentes y jóvenes, han tenido escasa participación colectiva. Muchas veces la **dirigencia** del Sindicato Unitario de la Educación Peruana – SUTEP (la mayoría integrantes del Partido Político Patria Roja), dijo ¡NO! en público y luego sí en privado y de manera individual a estas reformas, lo que ha generado que miles de maestros pierdan la confianza en sus dirigentes. Así mismo, la orden Profesional más grande del País, el Colegio de Profesores del Perú, aún no logra consolidarse como tal, en parte, porque la dirigencia del SUTEP pretendió imponer, desde sus inicios, una junta directiva paralela, con su “decana” Prof. Soledad Lozano, desconociendo a la Junta Directiva legal y legítima que encabezaba el Prof. Carlos Gallardo.

**Una tarea pendiente**, es la **DEMOCRATIZACIÓN** tanto de la Derrama Magisterial (cuyos legítimos dueños son los maestros asociados) y de los sindicatos, donde cada maestro tenga la oportunidad de elegir y ser elegido en sus respectivos consejos directivos ¡Un maestro, un voto!

En este proceso de cambios, también debemos llamar la atención, pues se van produciendo gruesos errores y que es necesario se corrijan sobre la marcha:

- Documentos pedagógicos que salen al público inconclusos, sin antes haberlos validado o que se cambian sin rendir cuentas del porque dichos cambios.
- En algunos casos se contrata equipos de trabajo o integrante de ellos, por “recomendación” y no por evaluación técnica. Prueba de ello, es que algunos Docentes, Directivos, especialistas, técnicos u otros profesionales, que NO aprueban las evaluaciones, terminan de “formadores” de aquellos que si aprobaron.

- Los materiales educativos, llegan incompleto después del medio año a manos de los estudiantes. Algunas Instancias descentralizadas de Educación, teniendo presupuesto para distribuir materiales no lo hacen (algunas no terminan de distribuir a setiembre 2016)
- Se cesó a docentes de un mes para otro, sin ninguna subvención, desprotegiendo económica a familias enteras. Caso de quienes cumplieron 65 años o aquellos docentes nombrados por años y que no alcanzaron vacante para acceder a la carrera pública.
- Pago inoportuno de remuneraciones a docentes contratados.
- Pago inoportuno de horas adicionales a docentes (trabajan 30, pero a setiembre 2016, siguen cobrando por 24 horas, en el caso de secundaria EBR)
- Se crea falsas expectativas en la opinión pública en cuanto al incremento de remuneraciones del docente. Si tomamos una boleta de pago de un docente contratado del 2011 y lo comparamos con la boleta del mismo docente, para el 2016 sus remuneraciones casi no han variado; lo mismo sucede con aquellos que no han subido de escala magisterial (la variación es porque trabaja más horas, de 24 a 30 o porque pasó de una escala a otra).
- Mejorar el sueldo de los directivos de IIEE ya que no es proporcional en relación a los cargos de jefaturas de IIEE que laboran 40 horas pedagógicas y de docentes de 30 horas pedagógicas, mientras que los directivos laboran 40 horas cronológicas que equivale a 60 horas pedagógicas en promedio.



Así mismo, la revolución educativa prometida en campaña por los últimos gobiernos, se sigue esperando o camina demasiado lenta. El 6% del PBI para invertir en el sector educación sigue lejos de alcanzarse.

En este proceso de cambio, unos contentos por sus logros personales en la carrera magisterial que continúa avanzando, y otros no, porque dejaron sus colegios queridos (identidad docente), cesados a la fuerza por cumplir 65 años, porque no lograron sacar el título pedagógico o porque no alcanzaron plaza vacante para Docente o Directivo; y estos son algunos de los costos, que pudieron ser menos dolorosos pero inevitables en el cambio de la historia.

Aquí, las palabras del maestro Víctor Cajuarina Inga, están hoy más vigentes que nunca en ustedes Maestros de escuela pública y Líderes Pedagógicos:

"Los maestros no solo deben luchar por las reivindicaciones económicas y laborales, sino principalmente deben estar a la vanguardia de las reformas educativas", y ha si lo vienen demostrando, estudiando por cuenta propia; asistiendo a talleres u programas de formación en servicio; aprendiendo y desaprendiendo permanentemente; pero sobre todo poniendo alma y corazón a cada actividad que realizan en favor de la formación de los nuevos ciudadanos, porque queremos verlos felices, pues ellos se lo merecen y la realidad actual así nos lo exige.

Un abrazo cordial a todos.

Atentamente,

***Movimiento Pedagógico Maestros Por el cambio***  
***...! ¡Una nueva generación de maestros!***  
<https://maestros porel cambio.org.pe/>